

MEDISYSTEM HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Medisystem Holding S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Av. República del Salvador N36 - 84 y Naciones Unidas.

Medisystem Holding S.A. es una subsidiaria de Grupo Futuro S.A. compañía ecuatoriana.

Las principales actividades de la Compañía se relacionan fundamentalmente con la compra de acciones y/o participaciones de otras compañías.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros no consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros no consolidados de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado no consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros no consolidados de Medisystem Holding S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 11 de marzo del 2011 y 7 de marzo del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados no consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros no consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros no consolidados de Medisystem Holding S.A. comprenden los estados no consolidados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados no consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los

años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros no consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía no presenta estados financieros consolidados en razón de que su controladora final, Grupo Futuro S.A. presenta estados financieros consolidados bajo NIIF. Los accionistas de Medisystem Holding S.A. han sido informados sobre la no presentación de estados financieros consolidados de la Compañía.

2.3 *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.4 *Inversiones en subsidiarias* - La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*.

2.5 *Impuestos* - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 *Impuestos diferidos* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 *Impuestos corrientes y diferidos* - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o

directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.6 Reconocimiento de ingresos** - La Compañía reconoce ingresos por dividendos. El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.
- 2.7 Costos y Gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.8 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.9 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.10 Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

- 2.10.1 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a

la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.11 Pasivos financieros - Los otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11.1 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.12 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros no consolidados de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo

dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros no consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros no consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros no consolidados
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral no consolidados
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros no consolidados

Para la preparación de los presentes estados financieros no consolidados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

- a) Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros no consolidados según NIIF.

Medisystem Holding S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

- a) Inversiones en subsidiarias** - Cuando la Compañía prepare estados financieros separados, la NIC 27 (modificada en 2008) requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de alguna de las formas siguientes:
- a) al costo; o,
 - b) al valor razonable de acuerdo con la NIC 39

La exención de la NIIF 1 establece que si la Compañía en la adopción por primera vez de las NIIF midiese una inversión al costo de acuerdo con la NIC 27, debe medir esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- a) el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o,
- b) el costo atribuido, puede ser:
 - (i) su valor razonable (determinado de acuerdo con la NIC 39) a la fecha de transición de la Compañía a las NIIF en sus estados financieros separados; o
 - (ii) el valor en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía puede elegir entre los apartados (i) o (ii) anteriores para medir sus inversiones en cada subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada que haya optado por medir utilizando el costo atribuido.

Medisystem Holding S.A. optó por aplicar esta exención y utilizó como costo atribuido de las inversiones en subsidiarias y asociadas, el valor en libros de dichas inversiones a la fecha de transición, 1 de enero del 2010 determinado según PCGA anteriores.

3.3 *Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador*

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Medisystem Holding S.A.:

3.3.1 *Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010*

	Diciembre 31, <u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>10,637</u>	<u>9,998</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Costo atribuido de inversiones en subsidiarias (Nota 11.3) (1)	(186)	
Reclasificación de aportes para futuras capitalizaciones a otros pasivos financieros	<u>(132)</u>	<u>(132)</u>
Subtotal	<u>(318)</u>	<u>(132)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>10,319</u>	<u>9,866</u>

3.3.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	<u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>5,761</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Eliminación del valor patrimonial proporcional de subsidiarias (1)	(5,801)
Registro de dividendos declarados (1)	<u>5,615</u>
Subtotal	<u>(186)</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>5,575</u>

a) Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

1) **Costo atribuido de inversiones en subsidiarias:** Según NIIF, la Compañía debe contabilizar las inversiones en subsidiarias al costo o de acuerdo a NIC 39 (valor razonable) en sus estados financieros separados. Bajo los PCGA anteriores, para la medición de dichas inversiones, se utilizaba el método de participación. En tal virtud, la Compañía reversó el registro del valor patrimonial proporcional de sus subsidiarias por US\$5,801 mil y reconoció los dividendos declarados por dichas subsidiarias en la Junta de Accionistas del 22 de marzo del 2010 por US\$5,615 mil. Al 31 de diciembre del 2010, el efecto del cambio fue una disminución en el resultado integral y en los saldos de inversiones en subsidiarias de US\$186 mil. Este cambio no afectó a las utilidades retenidas al 1 de enero del 2010, en razón de que la Compañía optó por la exención de la NIIF 1 y por lo tanto consideró el valor en libros bajo PCGA anteriores de sus inversiones en subsidiarias como “costo atribuido” bajo NIIF.

b) **Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos** - La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado (no consolidado) de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a	
			<u>Diciembre 31, 2010</u>	<u>Enero 1, 2010</u>
			(en miles de U.S. dólares)	
Aportes a compañías subsidiarias	Incluido en inversiones en acciones en compañías subsidiarias	Incluido en otros activos financieros	<u>245</u>	<u>117</u>
Aportes para futuras capitalizaciones	Incluido en aportes para futuras capitalizaciones	Incluido en otros pasivos financieros	<u>132</u>	<u>132</u>

3.3.3 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010:

No existieron ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo de las subsidiarias. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo (subsidiarias) y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Después del análisis de la unidad generadora de efectivo de las subsidiarias se identificó que no existe deterioro en los activos de la Compañía.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos	39	342
Inversiones temporales	—	<u>5</u>
Total	<u>39</u>	<u>18</u>

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Otros activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
<i>Aportes a compañías relacionadas:</i>		
BSG Consulting (1)	245	245
Promotores Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A. (1)	<u>49</u>	—
Total	<u>294</u>	<u>117</u>

- (1) Corresponden a aportes otorgados por la Compañía, sobre los cuales no se ha definido plazos ni tasas de interés. De acuerdo a las NIIF, los referidos aportes deben ser presentados como otros activos financieros.

7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Un detalle de inversiones en subsidiarias es como sigue:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
		Diciembre 31, 2011	Enero 1, y Diciembre 31, 2010
		... (%) ...	
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A.	Medicina prepagada	96.04	96.04
Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	Servicios médicos ambulatorios	97.54	97.54
BSG Consulting Cía. Ltda.	Desarrollo de software	50.00	50.00
Dentalnetwork Red de Servicios Dentales S.A.	Servicios dentales	50.00	
Adsamed S.A.	Servicios gerencias y administrativos	99.99	99.99

El saldo en libros y el valor nominal de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

Compañía	Valor Nominal		Saldo Contable	
	Diciembre 31, 2011	Enero 1, y Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2011 y 2010	Enero 1, y Diciembre 31, 2010
... (en miles de U.S dólares) ...				
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A.	233	233	6,830	6,830
Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	975	975	3,068	3,068
BSG Consulting Cía. Ltda.	13	13	7	7
Adsamed S.A.	20	20	13	13
Dentalnetwork Red de Servicios Dentales S.A.	<u>190</u>	<u> </u>	<u>190</u>	<u> </u>
Total	<u>1,431</u>	<u>1,241</u>	<u>10,108</u>	<u>9,918</u>

La Compañía no presenta estados financieros consolidados en razón de que su controladora final, Grupo Futuro S.A. presenta estados financieros consolidados bajo NIIF. Los accionistas de Medisystem Holding S.A. han sido informados sobre la no presentación de estados financieros consolidados de la Compañía.

8. OTROS PASIVOS FINANICEROS

Representan aportes recibidos de accionistas, sobre los cuales no se ha definido plazo ni tasas de interés.

9. IMPUESTOS

9.1 *Pasivos del año corriente* - Representa el impuesto a la renta por pagar:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto a la renta por pagar	=	<u>1</u> <u>17</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización (15% para el año 2010).

9.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta (en el año 2010 según PCGA anteriores)	5,467	5,762
Utilidades por inversiones en compañías subsidiarias		(5,801)
Dividendos recibidos	(5,536)	
Gastos no deducibles	<u>69</u>	<u>44</u>
Utilidad gravable	<u>-</u>	<u>5</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>1</u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones del 2008 al 2011.

9.3 *Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción* - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo de liquidez - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Presidencia Ejecutiva pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez ajustando el pago de dividendos u otros usos que la Junta general de accionistas establezca acorde con la recepción de los dividendos en las cuales la Compañía es accionista (no repartimos lo que no tenemos).

10.1.2 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que las inversiones que tiene en sus subsidiarias esté encaminado a maximizar el rendimiento de sus accionistas.

La Compañía lo gestiona su riesgo de capital a través del directorio que se realiza mensualmente.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 3,613,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

11.2 Acciones ordinarias

	Número de acciones	Capital en acciones
Saldo al 1 de enero de 2010, 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011	<u>3,613,000</u>	<u>3,613</u>

11.3 Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2011</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	Saldos a Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero1, <u>2010</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	5,637	6,282	6,252
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3.3.1)	<u>(186)</u>	<u>(186)</u>	—
Total	<u>5,451</u>	<u>6,096</u>	<u>6,252</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

11.4 Dividendos - El 18 de abril del 2011, se canceló un dividendo de US\$1,51 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$5.5 millones a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. En abril de 2010, se pagó un dividendo de US\$1.54 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$5.6 millones.

Con respecto al año 2011, los directores proponen que en abril de 2012 se cancele un dividendo a los accionistas. Este dividendo está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General de Accionistas y no se ha incluido como un pasivo en los estados financieros que se acompañan. El Directorio propone que el dividendo sea cancelado en abril de 2012, el 100% a los accionistas que no superen su participación accionaria de 1% y en 5 cuotas iguales a todos los accionistas mayores o iguales a 1% de participación accionaria, que consta en el Libro de Acciones y Accionistas. El dividendo total estimado a ser cancelado asciende a US\$5.1 millones.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos de impuesto a la renta.

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

12.1 *Dividendos Recibidos* -La Compañía recibió los siguientes dividendos:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A.	4,893	3,896
Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	<u>643</u>	<u>1,719</u>
Total	<u>5,536</u>	<u>5,615</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
Saldos adeudados por partes relacionadas:		
Promotores Médicos Latinoamericanos LATINOMEDICAL S.A.	48	
BSG Consulting Cía. Ltda.	<u>245</u>	<u>245</u>
Total	<u>293</u>	<u>117</u>

(1) Corresponde principalmente a aportes entregados a las compañías subsidiarias.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 2 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros no consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía en abril 2 del 2012 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, los estados financieros no consolidados serán aprobados por los Accionistas y Junta de Directores sin modificaciones.